

Presentación

Tan solo hombres de esta fe y de este temple espiritual,
son los elegidos para dejar huella indeleble
e impulsar los destinos históricos de nuestra humanidad doliente,
hacia metas de renovación perenne.

Lino RODRÍGUEZ-ARIAS BUSTAMANTE

Embargados por la emoción presentamos un nuevo número de la *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*, en esta nueva etapa «mixta» con un pequeño tiraje –fundamentalmente destinado a las bibliotecas públicas– y digital, que esperamos sea corta y si tiempos favorables lo permiten regresaremos pronto a estar en nuestro sitio predilecto: los estantes y escritorios de nuestros lectores.

En esta oportunidad ofrecemos un número muy especial, que tiene un origen anecdótico, a saber: cerrada la convocatoria para el N° 7 (homenaje al profesor PEÑA SOLÍS), la Dra. DOMÍNGUEZ GUILLÉN, siempre entusiasta, nos interrogaba sobre cuál sería la temática del próximo número, partiendo del supuesto de que deseábamos continuar rindiendo homenaje a grandes juristas. En ese momento algún estímulo nos trajo a la memoria el relato que cuenta el profesor PLANCHART MANRIQUE, según el cual en una cena en Madrid en el ya remoto 1980, junto a varios miembros del Tribunal Constitucional que habían tenido una estadía en la Universidad Central de Venezuela –GARCÍA-PELAYO, RUBIO LLORENTE, LA TORRE, BRAVO GALA y MARTÍN RETORTILLO–, le comentaba a título de broma, a un ministro español presente, «que España y Venezuela debieron firmar un acuerdo por el cual España nos enviaría profesores y nosotros le devolveríamos magistrados del Tribunal Constitucional»¹. El episodio generó

¹ Vid. PLANCHART MANRIQUE, Gustavo: «Introducción. El descubrimiento venezolano del Derecho Constitucional comparado». En: GARCÍA-PELAYO, Manuel: *Derecho Constitucional comparado*. Fundación Manuel García-Pelayo. Caracas, 2005, p. XIII.

alegría entre los presentes y a mí me llevó a la reflexión sobre esas décadas plétóricas de progreso que proyectaba nuestra Universidad. Al mismo tiempo, había descubierto la magnífica obra del profesor LOIS ESTÉVEZ que también fue profesor de la Universidad Central de Venezuela, a lo que se añadía mi antiguo deseo discipular de preparar un merecido homenaje a mi profesor RODRÍGUEZ-ARIAS BUSTAMANTE, destacado catedrático de la Ilustre Universidad de Los Andes.

Es fácil concluir que los anteriores elementos tenían un punto de feliz encuentro: todos los evocados eran españoles y, a su vez, se habían destacado como profesores universitarios en Venezuela. Así brotó la idea de preparar un número homenaje a los profesores españoles del siglo XX que se incorporaron a la vida universitaria del país aportando toda su ciencia y cultura para el fortalecimiento y avance de nuestra patria.

Entonces, una vez planteada la idea al Consejo Editorial y recibido su beneplácito, se emprendió la tarea de delimitar la lista de los profesores a homenajear, para ello se comisionó a varios amigos de la *Revista* con el fin de que recomendaran los personajes más destacados en las distintas áreas del Derecho.

Tal actividad produjo una lista de catedráticos, de una variedad interesante, pero, como toda lista, llena de cimeros peligros. Ya lo comentaba CABALLERO: siempre «se corre el riesgo de que hasta la más elefantiaca memoria deje perdido entre sus meandros algún nombre; en cuyo caso nadie pensará que sea tan solo olvido, todo el mundo podrá atribuirlo a prejuicio o a mala intención»².

Por lo dicho, no queda más que reconocer que la nómina que aquí se presenta es subjetiva, y ello es así por la razón que ha privado el criterio «afectivo», con lo que se quiere revelar que se ha tomado como punto de partida, fundamentalmente, aquellos testimonios que evidencian el establecimiento de relaciones emotivas entre maestro y discípulos; porque, en síntesis no se trata

² CABALLERO, Manuel: «Lección magistral en el cincuentenario de la Facultad de Humanidades y Educación». En: *El bien del intelecto*. Monte Ávila-UCV. Caracas, 1997, p. 52.

solo de destacar una obra tangible y henchida, sino de agasajar aquellos juristas que por su faena se ubicaron en el pináculo profesional el cual no es otro –a nuestro juicio– que el haber edificado «escuela», entiéndase, haber formado diversos alumnos que continuaran la tarea emprendida y eso es lo que más destaca en los homenajeados, que tuvieron una continuación en jóvenes «aprendices» que hoy son catedráticos reconocidos, con independencia de si su estadía fue en cursos vacacionales, años sabáticos, décadas o hasta el fin de sus días terrenales.

Así que nuestro listado se honra con los siguientes nombres, expuesto de forma cronológica según la fecha en que inicia su participación académica en nuestro país: Joaquín SÁNCHEZ-COVISA (1944), Luis JIMÉNEZ DE ASÚA (1944), Antonio MOLES CAUBET (1947), Luis María OLASO J. (1955), Manuel GARCÍA-PELAYO (1958), Francisco RUBIO LLORENTE (1959), Ángel CRISTÓBAL MONTES (1959), Sebastián MARTÍN-RETORTILLO (1964), José LOIS ESTÉVEZ (1967), Lino RODRÍGUEZ-ARIAS BUSTAMANTE (1969) y Ramón MARTÍN MATEO (1971)³.

Es verdad que los aportes de los anteriores catedráticos son enormes en cantidad y calidad, pero al mismo tiempo no se puede negar que ello se debió, en parte, al espíritu que coexistía en nuestros claustros universitarios que los recibió con brazos calurosamente receptivos, lo que propició los canales adecuados para que los que llegaron a temprana edad pudieran desarrollar plenamente su potencial y los que ya eran catedráticos consagrados consiguieran continuar su producción intelectual con naturalidad⁴.

³ Se han quedado por fuera muchos profesores españoles importantes en el ámbito académico y cultural, que aquí mencionamos en tono de disculpas: Domingo CASANOVA, Jesús VÁZQUEZ GAYOSO, Isidro DE MIGUEL PÉREZ, Ángel LA TORRE, Pedro BRAVO GALA, José María FRANCO GARCÍA, entre otros.

⁴ Un ejemplo de este ambiente académico es la «Declaración de principios de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela» cuando en su punto 3 declara: «La Facultad de Derecho, en cuanto comunidad dedicada al conocimiento e investigación de una rama del saber, se inspira en los siguientes principios fundamentales: (...) b. Contacto íntimo con los grandes juristas de todos los tiempos y de todos los países y con las corrientes universales del pensamiento jurídico, sin más criterio selectivo que el valor científico de los mismos», *vid. Studia Iuridica*. N° 2. UCV. Caracas, 1958, pp. 5 y ss.

Esta simbiosis entre nativos y extranjeros fue esencial para que se alcanzaran los éxitos académicos que en cada biografía se detallan. Además, es indispensable en todo escenario que aspire a fomentar el conocimiento universal, como lo es por definición la Universidad. Como recuerda nuestro coterráneo PICÓN SALAS:

Ni siquiera el propio país o pueblo en donde nacimos puede entenderse si no se compara con otros; si carecemos de paralelo o de perspectiva. Desde este punto de vista, la «realidad venezolana» no es precisamente la que mira el hombre desde el estrecho valle en que está sumergida su aldea, sino la que resulta de cotejar muchos fenómenos venezolanos con otros de la época y del universo entero⁵.

En efecto, como comenta acertadamente HERNÁNDEZ, «no se puede comprender plenamente la Venezuela de hoy si no se valora el impacto y el aporte cultural de las diferentes migraciones, especialmente la española, que nos acompañaron en el preciso momento que el país dejaba de ser rural y entraba en la vida urbana»⁶.

Por otra parte, hay un elemento fáctico que se debe mencionar, y es que para la mayoría de los homenajeados –que a la larga varios se naturalizaron– el abandonar su natal España no fue una decisión voluntaria, sino producto de diversos exilios que se vivieron como consecuencia de la Guerra Civil⁷ y las condiciones antidemocráticas que se enquistaron con el franquismo, lo que no quiere decir que antes de esos sucesos sombríos no hayan tenido experiencias de intercambio, pues muchos habían combinado su formación académica

⁵ PICÓN SALAS, Mariano: «Discurso inaugural de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Venezuela, 1946». En: *El bien del intelecto*. Monte Ávila-UCV. Caracas, 1997, p. 37.

⁶ HERNÁNDEZ, Tulio: «El saber generoso: ocho maestros, ocho discípulos». En: *Humanistas españoles en Venezuela. El aporte intelectual de la migración española del siglo XX*. Embajada de España en Venezuela-Librería Lugar Común. Caracas, 2015, p. 11.

⁷ *Vid.* palabras del Dr. Eugenio HERNÁNDEZ-BRETÓN con ocasión de los 80 años del inicio de la Guerra Civil española, leídas en el salón de sesiones de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 19 de julio de 2016, www.acienpol.org.ve.

con estudios en las más prestigiosas universidades europeas, algunos ya habían visitado a las Américas. Incluso, en varios casos, su destino principal no era Venezuela, llegaron a otros países americanos y, posteriormente, por variadas razones, calaron –para nuestro júbilo– en las universidades nacionales.

Ahora bien, ya cristalizada la idea y seleccionados los homenajeados más representativos del fenómeno éxodo español a nuestras universidades, se consideró necesario ofrecer al lector una breve síntesis biográfica, acompañada por un retrato elaborado por un artista y una o dos colaboraciones preparadas especialmente para la ocasión donde se pone especial énfasis en la obra jurídica del agasajado.

En cuanto a las biografías que aquí se acompañan⁸, debemos destacar varias cosas: por un lado, todos estos maestros recibieron tanto en España como en Venezuela diversos laudatorios –libros o revistas homenajes, reconocimientos académicos u oficiales, entre otros– donde se destacan sus logros personales, profesionales, académicos o públicos. Sin embargo, nosotros tomamos dichos datos como referencia, ya que deseamos enfocarnos mayormente en su obra en Venezuela, lo que implica seccionar un determinado ciclo de sus vidas y profundizar en su impacto nacional, no sin antes advertir que dadas las ínsitas limitaciones literarias que padece quien suscribe esta presentación no le ha permitido escribir unas verdaderas semblanzas como la ocasión ameritaba, por lo que con la indulgencia amable del lector a lo sumo se podrán calificar como síntesis curriculares.

Para la indicada empresa, lamentablemente se hallaron obstáculos adicionales y es que una de las deudas que todavía mantenemos como sociedad se refiere a la carencia de estudios historiográficos⁹. En todo caso, esa realidad

⁸ Biografías que no tienen la intención de servir de presentación de los homenajeados, ya que, como lo indicó George R. GRAHAM al anunciar a Edgar Allan POE como nuevo editor de *Graham's Magazine*, «es demasiado conocido en el mundo literario como para precisar ni una sola palabra de elogio»; igual ocurre con los catedráticos aquí agasajados.

⁹ Recuérdese al Rector Magnífico, DE UNAMUNO, Miguel: «Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1900 a 1901 en la Universidad de Salamanca». En: *Analecta Malacitana Electrónica. Revista de Filología de la Facultad de Filosofía*

ha dificultado detentar datos más certeros, pero no queda otro camino, por sinuoso que sea, que inquirir en las fuentes documentales los datos que de forma objetiva permita al lector hacerse de una imagen nítida sobre el impacto que estos grandes maestros generaron en el escenario académico del país. Así que sumergidos en las bibliotecas y librerías anticuarias se descubrieron soberbios «tesoros», sucesos olvidados por el implacable tiempo, pero que se han desenterrados, no para nuestro provecho personal, ya que, como impone el Derecho común dichas joyas no nos pertenecen, son de las Bibliotecas donde las hallamos, quienes las pusieron en nuestras bisoñas manos, para rescatarlas del olvido y generar, a través de sus recuerdos, reflexiones para el presente, no sin antes tributarles por su colaboración un grandísimo agradecimiento sincero¹⁰.

En cuanto a los retratos, superados los inconvenientes de hallar las imágenes adecuadas para la obra, se acudió a tres artistas que humildemente laboran en las esquinas de Caracas, ellos son: José GARCÍA RIVAS «Musiu»¹¹; Pedro MORENO MARTÍNEZ¹² y Willy WILLIDES¹³. Valga también nuestro agradecimiento por su excelente trabajo, hecho prácticamente a la intemperie, pero con un talento prodigioso.

y Letras. N° XXI. Universidad de Málaga. Málaga, 1998, pp. 257-272, cuando advertía: «¿Historia? Historia es lo que en torno vuestro ocurre, el motín de ayer, la cosecha de hoy, la fiesta de mañana. Solo con el hoy aquí entenderéis rectamente el ayer allí, y no a la inversa; solo el presente es clave del pasado y solo lo inmediatamente próximo lo es de lo remoto. Lo que no descansa de una manera o de otra en el presente, ya a flor de él, ya en su lecho de roca sedimentado, no fue más que fugitiva apariencia. Es el presente el esfuerzo del pasado por hacerse porvenir y lo que al mañana no tienda en el olvido del ayer debe quedarse».

¹⁰ Biblioteca Andrés Aguilar Mawdsley de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas; Biblioteca Boris Bunimov Parra de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Política de la Universidad Central de Venezuela; Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela; y Biblioteca Nacional de Venezuela.

¹¹ Entre las esquinas de Principal a Santa Capilla, se confeccionaron los retratos de: SÁNCHEZ-COVISA, MOLES CAUBET, GARCÍA-PELAYO, CRISTÓBAL MONTES, RUBIO LLORENTE y LOIS ESTÉVEZ.

¹² Entre las esquinas de Pajaritos a San Francisco, se confeccionaron los retratos de: JIMÉNEZ DE ASÚA, OLASO J. y MARTÍN MATEO.

¹³ Entre las esquinas de Jesuitas a Tienda Honda, se confeccionaron los retratos de: MARTÍN-RETORTILLO y RODRÍGUEZ-ARIAS BUSTAMANTE.

Queda por hablar de los colaboradores, sin los cuales este proyecto no tendría presente. Este número está dividido en dos secciones: Homenajes y Misceláneas. En la primera, nos acompaña un nutrido grupo de juristas, algunos que tuvieron el privilegio de ser discípulos directos de los maestros homenajeados y otros que también nos consideramos sus discípulos aunque las influencias surgieron de la lectura de sus diversas obras. Ellos son, en orden en que aparecen: Claudia MADRID MARTÍNEZ (*Joaquín SÁNCHEZ COVISA y el Derecho Internacional Privado venezolano*), Eugenio HERNÁNDEZ-BRETÓN (*Bienestar, inflación y responsabilidad moral: el ideario de Joaquín SÁNCHEZ-COVISA*), Carlos Simón BELLO RENGIFO (*La dogmática penal venezolana y JIMÉNEZ DE ASÚA*), Carlos GARCÍA SOTO (*Antonio MOLES CAUBET y sus aportes al Derecho Administrativo venezolano*), Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ (*Breves reflexiones sobre la proyección actual de los rasgos generales del sistema contencioso-administrativo iberoamericano descritos por Antonio MOLES CAUBET*), Gustavo AMONI REVERÓN (*Relectura del «Curso de Introducción al Derecho» de Luis María OLASO tomo I, desde la perspectiva del derecho de las tecnologías de información y comunicación*), Tulio Alberto ÁLVAREZ (*Los tipos constitucionales de GARCÍA-PELAYO: instrumento para asumir la Constitución real*), Oscar RIQUEZES CONTRERA (*¿Quid est dignitas? La dignidad humana como valor para la vida. Su invocación como fundamento para morir*), María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN (*Temporalidad y extinción de la relación obligatoria*), Enrique URDANETA FONTIVEROS (*El régimen de los vicios del consentimiento en la reforma del Código Civil francés de 2016*), Víctor Rafael HERNÁNDEZ-MENDIBLE (*El régimen internacional del agua potable y el saneamiento. Homenaje a Sebastián R. MARTÍN-RETORTILLO Y BAQUER*), Edison Lucio VARELA CÁCERES (*La designación de defensores públicos con competencia en materia de protección de niños, niñas y adolescentes y la capacidad procesal*), María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN y Edison Lucio VARELA CÁCERES (*El abuso del derecho. Un estudio tres autores*) y José Luis VILLEGAS MORENO (*El desarrollo sostenible en homenaje al maestro Ramón MARTÍN MATEO: Una visión desde el ordenamiento venezolano*).

En la sección Misceláneas, proporcionamos a los lectores unas emotivas «Palabras pronunciadas con ocasión del IV Aniversario de la Revista Venezolana de

Legislación y Jurisprudencia, en la sala «e» de la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela», pronunciadas por el querido profesor José PEÑA SOLÍS, y unas muy sentida despedida a Gonzalo PARRA ARANGUREN, quien fuera sin duda el profesor, académico y magistrado más prestigioso que ha concebido esta tierra en el área del Derecho Internacional Privado, a través de una nota necrológica titulada: «La partida del Dr. Gonzalo Parra-Aranguren», preparada por el profesor Javier L. OCHOA MUÑOZ.

Solo falta agregar una exhortación de cierre: con este número hemos querido fundamentalmente recordar aquellos episodios de colmada alegría, de intercambio fructífero con estos íntegros profesores y nuestras universidades, pero no para quedarnos en dichas reminiscencias, sino para avanzar, para reflexionar sobre el sendero y retomarlo, previo aprendizaje de la moraleja que nos han dejado estas últimas décadas. Ciertamente, lo que hoy viven los académicos no es culpa de una sola persona, es producto de la flaqueza de todos los que han sido cómplices silentes dominados por sus resentimientos e indiferencias. Sea, pues, esta modesta obra un punto de inflexión para que los académicos y aquellos que únicamente amamos al Derecho, perdonemos y actuemos hoy... para así hacernos dueños de nuestro porvenir y para que nunca nos toque revivir este turbulento presente...

Finalmente, para no alargar innecesariamente la espera del condescendiente lector, debemos reiterar nuestro agradecimiento a los siempre bien ponderados Dr. Fernando PARRA ARANGUREN, Dra. DOMÍNGUEZ GUILLÉN y Dr. TORREALBA SÁNCHEZ por sus esfuerzos *ad honorem*, al Consejo Científico Asesor, a los árbitros, a nuestro equipo de diagramación y a todos los que desde un principio apoyaron este esfuerzo editorial.

Historia... lux veritatis... magistra vitae...

CICERÓN

Prof. Edison Lucio VARELA CÁCERES

DIRECTOR-EDITOR